

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPROVIVARSA
PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A., REALIZADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2019

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Atarazana Mz. I-5 Solar 17, se encuentran presentes todos los accionistas de **INMOPROVIVARSA PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A** quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: La señora **Castillo Ortiz Martha Germania** propietario de **cuarenta acciones**, el señor **Vivar Castillo Alex Raúl** propietario de **setecientos sesenta acciones**; **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo** Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2018;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Dirige la sesión el señor **Vivar Castillo Alex Raúl**, actúa como secretaria la señorita **García Torres María de Fátima**, y como Comisario el señor **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2018; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido utilidad en el ejercicio económico del 2018 por la suma de **quince mil quinientos sesenta y dos 31/100 dólares** de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Sr. **C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo** para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2019.-No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


VIVAR CASTILLO ALEX RAUL
Director


GARCÍA TORRES MARÍA DE FÁTIMA
Secretaria